Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770331201015511**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp:**15229S/2021** Contrato: **Ofertas de empleo y selección**	**RESULTADO DEL SEGUNDO EJERCICIO Y RESULTADO FINAL DEL PROCESO SELECTIIVO DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN PARA LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES-EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA**
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: **01006001** Fecha Emisor: **10/11/2022**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA TECNICA DEL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN PARA EL EMPLEO
Fdo: María Asunción García Menéndez
--Este documento ha sido firmado electrónicamente--
10 de noviembre de 2022

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO ACUMULADA DE PLAZAS PENDIENTES DE EJECUTAR DE PROMOCIÓN INTERNA EJERCICIO 2016-2019

PROCESO SELECTIVO DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN PARA LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

RESULTADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO

N.º	D.N.I.	APELLIDOS y NOMBRE	EJERCICIO 2º FASE DE OPOSICIÓN (0-15)
1	1**6*4*6*	LAGO SIERRA, SUSANA	**13,5**

RESULTADOS DE LA SUMA DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y DE LA FASE DE CONCURSO

D.N.I.	APELLIDOS y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN			FASE DE CONCURSO (0-20)	TOTAL (0-50)
		PRIMER EJERCICIO (0-15)	SEGUNDO EJERCICIO (0-15)	TOTAL (0-30)		
1**6*4*6*	LAGO SIERRA, SUSANA	9,85	13,5	23,35	17,6	**40,95**

ORDEN DE CLASIFICACIÓN DEFINITIVO:

N.º	D.N.I.	APELLIDOS y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	1**6*4*6*	LAGO SIERRA, SUSANA	**40,95**

El Tribunal acuerda por unamidad elevar **propuesta de nombramiento/contratación a favor de Dña. Susana Lago Sierra** por haber superado el proceso selectivo de conformidad con las Bases de la convocatoria, para cubrir dos plazas de Técnico/a de Gestión para la Fundación Municipal de Servicios Sociales, turno de promoción interna de la Oferta de Empleo Público acumulada de plazas pendientes de ejecutar de promoción interna, ejercicios 2016-2019

"Contra esta propuesta los interesados podrán presentar recurso de alzada ante la Alcaldía del Iltre. Ayuntamiento de Gijón, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 122 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas".

El aspirante/s propuesto/s deberá/n presentarse en el Servicio de Gestión de Personas en el plazo de veinte días desde la publicación de la presente en el Tablón de anuncios, a efectos de la compulsa de toda la documentación original de meritos si no se remitió a su expediente personal, y demás documentación exigida como requisito para participar que no obrara en poder de la Administración, de conformidad con lo dispuesto Base General 9º que rige la convocatoria.

Gijón, a 10 de noviembre de 2022

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL